

Interponen denuncia por abandono y desecho de residuos biológicos infecciosos

Posted on 9 de septiembre de 2024 by Rocío Casas



Las empresas COBA, SIMMA y LOGYSA, fueron denunciadas ante PROFEPA por el presunto desecho irresponsable de residuos biológicos y patógenos en el kilómetro 8 del camino al Cardonal, Baja California Sur.

Diario Humano | Baja California Sur. – Carlos Álvarez Flores, ingeniero químico industrial y presidente de la asociación “México, Comunicación y Medio Ambiente AC”, presentó una demanda contra tres empresas por presunto delito ambiental.

La denuncia surge tras el hallazgo, en marzo de este año, de un vertedero a cielo abierto en la localidad de El Cardonal, donde se encontraron bolsas de plástico con tubos de ensayo, cajas de Petri, agujas, equipos de venoclisis, jeringas, hojas de bisturí, botes de punzocortantes y otros materiales considerados desechos infectocontagiosos.

Álvarez Flores detalló que la demanda busca una investigación exhaustiva y, de ser necesario, la clausura de las empresas involucradas: Coba Industrial, S.A. de C.V. y SIMMA, Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V., presuntamente responsables de la disposición indebida de residuos peligrosos.

“Coba Industrial, tiene su domicilio registrado en Hermosillo, Sonora, y presta servicios en toda la zona noroeste, abarcando diversas clínicas y hospitales tanto privados como públicos. Es alarmante que manejen de manera tan irresponsable estos residuos”, indicó Álvarez Flores.

Respecto a SIMMA, el denunciante señaló que la empresa, a pesar de sus contratos por 75 millones de pesos entre 2015 y 2021, mostró una actitud irresponsable al arrojar residuos en el kilómetro 8 del camino al Cardonal. Aseguró que estos residuos provienen del IMSS Bienestar de Baja California Sur, Farmacias Similar y otras clínicas.

“Desconocemos las razones, pero ya sea por descuido o irresponsabilidad, SIMMA arrojó estos residuos sin control. Por ello, hemos iniciado un procedimiento administrativo contra las tres empresas involucradas”, añadió.

El denunciante también anunció que gestionará en la Ciudad de México la revocación de las autorizaciones

de las empresas hasta que garanticen el manejo adecuado de sus residuos.



PROFEPA DARÁ SEGUIMIENTO A LA DENUNCIA

Andrea Geiger Villalpando, titular de la PROFEPA, afirmó que la dependencia realizará todas las investigaciones pertinentes para dar el seguimiento adecuado a la denuncia.

Geiger mencionó que esta es una de las primeras denuncias recibidas y que el proceso investigativo tomará aproximadamente 30 días. Durante este período, se verificarán los elementos para iniciar un procedimiento administrativo y se comunicará con las empresas involucradas.

“Una vez recibida la denuncia, se realizan actos de investigación a cargo del departamento de denuncias. Posteriormente, se verificará con el área jurídica si existen suficientes elementos para iniciar el procedimiento administrativo. Cada caso es único y requerirá una evaluación específica para determinar las sanciones correspondientes, que podrían incluir la clausura”, explicó Geiger.

Finalmente, Geiger destacó que en lo que va del año se han registrado más de 250 denuncias por delitos ambientales, un aumento notable en comparación con las 290 del año pasado. Este incremento, aseguró, refleja la creciente confianza de la ciudadanía en la PROFEPA y su compromiso con la protección del medio ambiente.